

## ¿Traductores especializados o especialistas en traducción?

### Reflexiones en torno a la futura formación de traductores e intérpretes en el ámbito europeo

Martin Kreutzer. Universidad Las Palmas de Gran Canaria  
Wilhelm Neunzig. Universitat Autònoma de Barcelona

Todos sabemos que uno de los objetivos de la universidad es formar a profesionales, es decir, transmitir a los estudiantes los conocimientos y procedimientos propios de la materia con el fin de que los apliquen —al acabar la carrera— en el ejercicio de su profesión, sea como profesionales independientes o como empleados de empresas públicas o privadas. Este, sin embargo, es sólo uno de los aspectos de la formación universitaria, ya que el personal docente de las universidades se suele reclutar entre los titulados universitarios y éste, a su vez, constituye la base de la investigación universitaria. En otras palabras, la formación de futuros licenciados debe adaptarse a los tres aspectos profesionales mencionados, o sea, debe producir profesionales para el mercado, para la enseñanza universitaria y no universitaria y también investigadores que sean capaces de descubrir nuevos métodos y procedimientos en su respectiva área y las áreas afines.

En lo que se refiere a nuestra área de conocimiento, es decir la Traducción e Interpretación, hay que resaltar que gran parte de los conocimientos que se transmiten no pertenecen al área de translatología propiamente dicha, sino que son parte íntegra de disciplinas afines o complementarias como pueden ser la lingüística, la documentación, la terminología, las ciencias de cultura y civilización o, por qué no, la sociología o la antropología. O sea, la translatología es una disciplina que se nutre parcialmente, como todas las disciplinas científicas, de otras disciplinas, mientras que lo propio de nuestra disciplina es la aplicación de dichos conocimientos y el desarrollo de procedimientos —o métodos— y de habilidades específicas que constituyen los recursos necesarios para que el licenciado en Traducción e Interpretación pueda afrontar los retos ya mencionados: el trabajo como traductor/intérprete en la comunicación multilingüe y multicultural, en la enseñanza y en la investigación.

Todo ello contrasta notablemente con el estatus de nuestra disciplina en la sociedad actual y también con la situación real que tienen que soportar los traductores/intérpretes en este momento. Nuestra área de conocimiento sigue sufriendo un cierto desprestigio dentro de la sociedad, por motivos bien conocidos: la falsa imagen que se tiene del trabajo del traductor, las pésimas condiciones de trabajo y la, a menudo, inadecuada remuneración, la intrusión de no-profesionales y la invisibilidad de los complicados procedimientos que una buena traducción/interpretación requiere.

En cambio, lo que sí salta a la vista —y hay que admitir este hecho— son los errores que cometen los traductores e intérpretes al verse enfrentados a un mundo cada vez más complejo y a traducciones cada vez más especializadas.

Para afrontar esta situación, en los centros universitarios responsables de la formación de traductores/intérpretes —y especialmente en los países europeos con mayor tradición translatológica— se está apostando cada vez más por una mayor especialización de los futuros traductores para adaptarse así a las supuestas “exigencias del mercado”. Esto significa que en estas facultades de Traducción e Interpretación priman las necesidades del sistema productivo, en detrimento de una formación científica e integral. En los planes de estudios se va priorizando la adquisición de conocimientos de materias como economía, derecho, electrónica, medicina, etc. y la práctica de meras “técnicas translatorias” para solventar los problemas que se plantean al traductor a la hora de traducir textos de esta índole. El elevado número de asignaturas que van orientadas a dicha especialización del futuro licenciado resta, sin duda, cada vez más importancia a las mismas asignaturas teóricas, no sólo del campo de la translatología sino también de las disciplinas afines que podrían ofrecer al estudiante una visión más amplia y al mismo tiempo más profunda de su propia disciplina.

El resultado de tal concepción es y será siempre un traductor especializado con conocimientos específicos en una o varias áreas de conocimiento ajenas a su propia área, pero nunca será un especialista en su propio campo científico, es decir, un especialista en translatología. ¿Qué es, pues, un especialista en translatología? A nuestro modo de ver, es un profesional con una sólida base científica, capaz de afrontar traducciones y/o interpretaciones de cualquier índole y no sólo de algunos campos en los que se ha especializado antes, sino de afrontar cualquier situación comunicativa, capaz de enseñar a futuras generaciones de estudiantes de Traducción e Interpretación y también capaz de abrir nuevos horizontes a través de la investigación en nuestra área y en los campos afines. Dicho de otra manera, el especialista en traducción es un licenciado universitario en el sentido tradicional del término, que no considera su carrera como una formación profesional impartida en una escuela técnica o una escuela universitaria, sino que es un especialista con conocimientos

sólidos de su propia disciplina y de las disciplinas afines, un profesional, pues, consciente de la interdisciplinariedad de su propia ciencia.

En este contexto es interesante observar la dicotomía entre los planteamientos teóricos de diversas “escuelas” tradicionales de traductología —o mejor dicho de translatología, un término que integra la traducción y la interpretación— y los planteamientos prácticos en los planes de estudios de las universidades que representan dichas escuelas. Por un lado, en una de las teorías funcionalistas más aceptadas en el ámbito de la translatología se reivindica que la translatología es una subdisciplina de las ciencias de cultura y civilización y, por otro lado, en el plan de estudios de la universidad correspondiente prima la especialización en áreas como, por ejemplo, empresariales. Creemos que este planteamiento no corresponde al abanico de posibilidades que ofrece y ofrecerá realmente el mercado a las futuras promociones de nuestras facultades.

Para volver a nuestro tema, ¿qué significa este tipo de especialización dentro de un plan de estudios de Traducción e Interpretación? En todo caso, no significa una profundización de los conocimientos sobre aspectos concretos de nuestro campo, sino un mero “estudiar además otra cosa” como reflejan los planes de estudio de muchas universidades europeas. Además, existen propuestas de reforma curricular que llegan a reivindicar que la especialización, en un futuro, debe ser elevada a una materia principal o troncal y, además, sitúan una posible interdisciplinariedad entre la translatología propiamente dicha y otros campos científicos como, por ejemplo, la medicina, es decir, definen la interdisciplinariedad de nuestra área mediante sus relaciones bilaterales con otras áreas de conocimiento que no son afines a nuestro campo. En nuestra opinión esto es contraproducente para un área que ya es interdisciplinaria de por sí, la cual, por un lado, existe como profesión reconocida desde tiempos ancestrales y, por otro, tiene una cortísima tradición como ciencia moderna (en este contexto nos gustaría señalar que en España desde hace sólo dos años se imparten clases de traducción e interpretación en una facultad y no en una escuela universitaria).

Hemos utilizado repetidas veces el concepto “interdisciplinariedad”, que entendemos como la interacción entre dos o más campos científicos. ¿Cómo se manifiesta dicha interacción? Podríamos distinguir a *grossó modo* cinco formas de interdependencia entre disciplinas.

1. Un área del conocimiento se apoya en otras que se denominan sus disciplinas auxiliares para facilitar su trabajo. Aquí se encontrarían materias como la estadística aplicada a las ciencias sociales, la iconografía como ciencia auxiliar de la historia, etc., y, en nuestro campo, la informática aplicada a la traducción, bancos de datos, o, desde luego, la traducción aplicada a la medicina, al derecho, etc.

2. Un área de conocimiento necesita estudiar otras áreas que podríamos denominar “áreas afines” para completar y profundizar sus conocimientos; por ejemplo, la fisiología aporta su saber a la psicología en cuestiones de la psicosomática, la química a las ciencias medioambientales, etc. La translatología necesita apoyarse en una gran cantidad de ciencias afines, como la lingüística comparada, la historia de la traducción, la documentación, la lexicografía, la terminología, la psicolingüística y sociolingüística y, también, la estilística, la retórica, la teoría y lingüística de textos y un largo etcétera.
3. Un área de conocimiento se apoya en otra para formular sus hipótesis de trabajo o para verificarlas. Aquí cabrían, por un lado, las ciencias necesarias para el estudio de todos los campos científicos que podemos denominar las “metaciencias” como la metodología científica, la epistemología, la estadística analítica, la teoría experimental y otras. Por otro, cabrían aquí todas las actividades científicas y tecnológicas de carácter metodológico o histórico relativas a una disciplina específica. Para la translatología, éstas serían, fundamentalmente, las ciencias de la comunicación y las ciencias que estudian la cultura y la civilización.
4. Cuando las aportaciones anteriormente mencionadas adquieren una importancia destacada en el estudio de ciertos aspectos de una disciplina, se convierten en una “especialidad” del área, que a veces cobra un carácter tan propio o tan definido que se convierte en un nuevo campo científico. La informática, por ejemplo, empezó aportando sus conocimientos a la lingüística para facilitarle el trabajo mediante programas de tratamiento del lenguaje natural; después de un tiempo empezó a ser una especialidad de la lingüística aplicada y ahora ha adquirido carácter propio y ha pasado a denominarse lingüística computacional, un nuevo campo del saber que, por ejemplo, en Alemania y en Irlanda, ofrece una licenciatura y un doctorado propios. El ejemplo más evidente de este proceso es, en nuestro campo, la traducción automática, que se puede considerar una nueva subdisciplina.
5. El resultado más tangible de la interdisciplinariedad lo encontramos cuando diferentes áreas se integran en un nuevo proyecto para intercambiar sus conocimientos y definir un nuevo campo científico o, lo que es lo mismo, ofrecer a las generaciones venideras una nueva formación universitaria. Si observamos retrospectivamente, vemos que ciertos proyectos interdisciplinarios se concretaban en estudios de posgrado que, con el tiempo, se han convertido en carreras universitarias. Seguramente, muchos de los cursos de posgrado de hoy en día los encontraremos mañana como titulaciones propias en una próxima reforma universitaria. Hemos podido observar este proceso en el caso reciente de las Ciencias de la Información, Relaciones Interculturales, etc. No olvidemos que nuestra propia área nació como

especialidad de la Filología y por la implicación de un número creciente de disciplinas afines —lingüística, semántica, retórica, lenguas modernas, lenguajes especializados, terminología— se ha convertido en un área de conocimiento: la translatología.

Si las facultades de Traducción e Interpretación españolas siguen el ejemplo de los países con más tradición translatórica, que apuestan por una especialización de sus estudiantes en áreas no afines en detrimento de una formación interdisciplinaria, científica e integral, convertirán la translatología en algo sin carácter propio, en una mera ciencia auxiliar que se define a través de las aportaciones unilaterales que puede hacer a otros campos, es decir, a los campos que en este momento histórico —o económico— aportan algo al sistema productivo. Exagerando un poco, podríamos hablar de la translatología como de la suma de, por ejemplo, la translatología aplicada a la economía, la translatología aplicada al derecho civil, la translatología aplicada al derecho penal, la translatología aplicada a la medicina, la translatología aplicada a la electro-técnica o a la mecánica, o, por qué no, la translatología aplicada a todas las áreas de conocimiento —o de especialización— posibles: a la microbiología genética, a la mecánica cuántica, a la gastronomía, etc. En este supuesto, y sólo dando un paso más en esa dirección, la formación universitaria de traductores e intérpretes se regularía exclusivamente por las leyes del mercado, es decir, se convertiría en una mera formación profesional, lo que cuestionaría la existencia de facultades de Traducción e Interpretación.

Este supuesto todavía sería aceptable, desde un punto de vista pragmático, si el futuro mercado de trabajo del traductor/intérprete correspondiera a este planteamiento, pero ¿qué salidas profesionales tienen nuestros estudiantes?

Aquí queremos referirnos a una reciente ponencia de José Lambert, de la Universidad de Lovaina, en Bélgica, pronunciada en las “I Jornadas Internacionales de Traducción e Interpretación: tendencias actuales” en Las Palmas de Gran Canaria, cuyas ideas centrales, de forma muy resumida, son las siguientes: como las condiciones generales de la comunicación (en la que hay que incluir la translación) y las condiciones culturales han cambiado y seguirán cambiando de forma vertiginosa, las reglas básicas de la translación están sujetas a cambios radicales. La apertura de los países del este de Europa, la política de la Comunidad Europea, los medios de comunicación y muchos otros factores más han transformado la comunicación bilingüe en una comunicación multilingüe y han hecho que el concepto “idioma” ya sólo se pueda utilizar en plural. Otra consecuencia de dichos cambios es que una translación ya no debe tener el aspecto de una translación ni tampoco tiene que llamarse así.

¿Qué quiere decir todo esto? Nosotros entendemos que se están creando perfiles profesionales que tienen poco que ver con la imagen tradicional del traductor/intérprete que realiza traducciones e interpretaciones de un idioma a

otro. El traductor/intérprete del futuro será un especialista en comunicación multilingüe con conocimientos de varias culturas, de relaciones internacionales, de comunicaciones sociales, por un lado, pero también con una visión general del mundo actual, incluyendo nuevas tecnologías, tendencias socioeconómicas y políticas, un especialista en crear y mantener comunicación (*peacemaker*) y no sólo en reproducir un texto o un discurso en otro idioma. Dos ejemplos: en grandes empresas francesas como la Renault, los intérpretes ya negocian directamente con los clientes extranjeros sobre la base de instrucciones anteriormente recibidas; o en la Telekom alemana ya existe un servicio de “interpretación” que consiste en pedirle a un intérprete que negocie de manera independiente con un cliente en el extranjero y que informe después sobre los resultados.

Resumiendo, podemos decir que tenemos que formar a profesionales que sean capaces de adaptarse con gran flexibilidad y con gran rapidez a encargos muy variados y no a especialistas que se desenvuelvan bien en un campo y que en los demás campos se desenvuelvan de manera mediocre. Esta rapidez y flexibilidad sólo se consigue si abrimos el abanico e introducimos disciplinas afines en la formación de nuestros estudiantes.

La gran oportunidad que ahora tiene España, con la institucionalización de una carrera de licenciatura en Traducción e Interpretación, se basa en poder replantearse la manera de capacitar a sus futuros licenciados para que puedan ser investigadores-profesores-pioneros en nuestra área de conocimiento, en competencia con los países de más tradición en este campo y en contraposición a nuestros antiguos diplomados que —no por falta de conocimientos o habilidades— no pudieron acceder a ser profesores o investigadores en las facultades.

Permítannos una reflexión personal al respecto: los profesores de traducción de las facultades españolas, no hemos salido de nuestras universidades respectivas como especialistas en teoría de la traducción o en pedagogía de la traducción. Nos hemos tenido que formar de manera más o menos autodidáctica y hemos tardado bastante en ponernos al día y en definir nuestros objetivos profesionales, científicos, pedagógicos y didácticos. Es decir, hemos perdido un tiempo valioso para nuestra área de conocimiento, tiempo que, de otra forma, hubiéramos podido dedicar a la innovación pedagógica o a la investigación; y, por desgracia, tenemos que admitir que nuestros propios estudiantes saldrán de las facultades quizás como especialistas en traducción económica o jurídica, pero no como especialistas en Traducción (con mayúscula). Si ellos optan por ser profesores en una de las muchas facultades de Traducción e Interpretación que se están creando en España, tendrán que reciclarse de la misma manera que nosotros, antes de definirse frente a las corrientes científicas actuales y antes de desarrollar sus propias teorías, la base ineludible para marcar nuevas líneas de investigación.

Visto todo esto, abogamos por una formación universitaria moderna en la que se tengan en cuenta dos conceptos esenciales: en primer lugar, y volvemos a subrayarlo, tenemos que evitar cometer los errores que, en nuestra opinión, pueden observarse en las sucesivas reformas de los planes de estudios de Traducción/Interpretación en los países con más tradición translatológica y, en segundo lugar, tenemos que resaltar en los planes de estudios el carácter intrínsecamente interdisciplinario de nuestra área para reflejar los cambios que experimenta en la sociedad el papel del traductor o, mejor dicho, del especialista en comunicación multilingüe y multicultural.

Tenemos que evitar, pues, una especialización en campos no afines al nuestro y, supuestamente, relevantes para el sistema productivo:

- a) No hacemos un favor al estudiante porque la realidad sólo refleja, en algunos casos concretos, la necesidad de una especialización muy definida antes de ejercer la profesión, y porque dicha especialización limita las posibilidades profesionales a la hora de acceder al mercado de trabajo y, en el mejor de los casos, condena al profesional a ejercer de traductor/intérprete en el sentido tradicional. En las ofertas de trabajo de los periódicos, siempre se especifican los idiomas de trabajo, casi siempre se requieren conocimientos de ofimática pero, raras veces, se exigen especialidades muy concretas, ya que los empleadores suponen que el traductor es capaz de especializarse rápidamente en el tema correspondiente.
- b) No hacemos un favor al estudiante, pues éste adquiere una cantidad de conocimientos ajenos a su campo y no aprende los procedimientos que le ayudan a solventar los problemas profesionales. En el caso de que un profesional quiera o tenga que especializarse, le servirá una buena metodología de trabajo para adquirir los conocimientos y procedimientos necesarios de cualquier campo específico. Esto adquiere aún mayor importancia para la práctica actual del traductor *free-lance* que hoy se ve obligado a realizar una traducción sobre un tema de arte y mañana una sobre el uso correcto de una tijeras especiales para la cirugía.
- c) No hacemos un favor a nuestro campo científico porque nos convertimos en una mera disciplina auxiliar para otras ciencias, como ya hemos señalado anteriormente; porque perdemos nuestra identidad y no desarrollamos conceptos nuevos que, por un lado, nos hagan profundizar en nuestra forma de concebir la aportación de la translatología al mundo de la comunicación y, por el otro, nos permitan cumplir nuestro papel en el conjunto de las ciencias.

Los planes de estudios para traductores e intérpretes tienen que reflejar, además, el carácter intrínsecamente interdisciplinario de nuestra ciencia, resaltando la enseñanza de las disciplinas afines, auxiliares o fundamentales para nuestro campo:

- a) Hacemos un favor al estudiante porque obtiene una visión general de lo que está aprendiendo, recibe una amplia base para comprender y adentrarse en el proceso translitológico y se le permite el acceso a los conocimientos y habilidades que definen no sólo al traductor (en el sentido tradicional), sino al especialista en comunicación. El estudiante aprovechará, en nuestra opinión, mucho más las asignaturas relativas a la práctica de la traducción si concibe un problema contrastivo no como la aplicación de meras técnicas de traducción, sino como la realización palpable de conceptos generales de la translitolología, con lo cual los procedimientos aplicados y las soluciones propuestas sí son extrapolables y generalizables.
- b) Hacemos un favor a los estudiantes porque se les proporciona una amplia metodología científica que no sólo les servirá en el ejercicio de su profesión, sino también les abrirá todas las puertas para seguir formándose y para reciclarse como profesor/investigador. En este caso, un profesional, después de varios años de práctica, podría volver a integrarse en la enseñanza universitaria y formar parte de proyectos de investigación.
- c) Hacemos un favor a los estudiantes porque no estarán limitados a ejercer los trabajos tradicionales de traductor/intérprete, sino que podrán aspirar, con ciertas posibilidades de éxito, a puestos de trabajo en todos los campos afines como, por ejemplo, en los medios de comunicación, en publicidad, en editoriales, en el desarrollo de material didáctico, en estudios del mercado internacional, en la enseñanza universitaria y no-universitaria...
- d) Hacemos un favor a nuestro campo científico porque, capacitando a los estudiantes a trabajar de forma científica, se puede aprovechar para la investigación parte de sus resultados de las memorias de licenciatura u otros trabajos de investigación.
- e) Hacemos un favor a nuestro campo científico porque podemos reclutar nuestro profesorado entre los mejores titulados, lo que revertirá directamente en la “productividad científica” o “output científico”, cosa que a su vez revierte en el prestigio de un departamento y facilitará el acceso a la financiación interna y externa de proyectos de investigación, de mejora de infraestructura, de becas de formación investigadora, etc.
- f) La enseñanza e investigación interdisciplinarias obliga a estar en constante contacto con otros campos científicos, es decir, permite estar atento de las nuevas corrientes, específicamente en el campo de la comunicación, lo que, a su vez, permite reaccionar rápidamente a cada cambio que se va vislumbrando.

En nuestra opinión, el concepto interdisciplinario esbozado aporta tantas ventajas para nuestro campo científico y para los futuros profesionales que tendría que verse reflejado en los planes de estudio de las diferentes facultades de Traducción e Interpretación en España. Es obvio que no vamos a

discutir aquí una propuesta concreta para un plan de estudios, pues sabemos que cada reforma es el resultado de un largo proceso de reflexión y discusión con todos los implicados en la formación de traductores e intérpretes.

Sin embargo, reivindicamos que las facultades actuales de Traducción e Interpretación vayan evolucionando hasta convertirse en centros de estudios de comunicación multilingüe y multicultural. La base teórica de dichos estudios la formaría la tradatología y todas sus ciencias afines. Los planes de estudio tendrían que reflejar, en su primer ciclo, paralelamente al estudio de lenguas modernas y de cultura y civilización generales, disciplinas teóricas (o bloques de materias) como las siguientes: documentación, lexicografía, terminología, disciplinas que ya están recogidas en los planes actuales; lingüística general, lingüística aplicada, lingüística comparada y lingüística computacional, psico-lingüística, sociolingüística, comunicaciones sociales y relaciones culturales; relaciones internacionales (instituciones, minorías, conflictos, guerra y paz, etc.); ciencias de la información y comunicación; y, naturalmente, tradatología, incluyendo sus subdisciplinas como la historia de la traducción, las escuelas tradicionales de tradatología, los principales modelos tradatológicos, etc. Las disciplinas destinadas a desarrollar facultades específicas, como la estilística, la retórica, la semiótica, o metodológicas, como la epistemología, la metodología de la investigación científica, la estadística analítica o teoría experimental, tendrían que verse reflejadas en una segunda fase de los estudios universitarios. Los estudios de campos no afines (como derecho, economía, electrónica etc.) no se realizarán sistemáticamente si no son posibles temas para las clases prácticas de traducción o interpretación. Si el mercado de trabajo exige en un cierto momento una profunda especialización, siempre cabe la posibilidad de ofrecer dichas especializaciones en estudios de posgrado.

La cuestión planteada al principio de esta ponencia, ¿traductores especializados (especializados en el sentido tradicional del término) o especialistas en traducción? será en un futuro un planteamiento pedagógico no excluyente: el especialista en traducción será un profesional de la comunicación multilingüe y multicultural, preparado para enfrentarse a todos los retos posibles de esta área, mientras que el traductor especializado será este especialista en traducción que, por diversos motivos, ha optado por especializarse (muchas veces de forma autodidáctica) en uno o varios campos determinados.